

Decreto 29838



Encarnación de Díaz, Jalisco, a 30 de junio del 2025
Oficio No.: OP/834/2025

Asunto: Notificación de aprobación de iniciativa de decreto proveniente del congreso del estado de Jalisco.

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESATDO DE JALISCO
P R E S E N T E:

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que el H. Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, en novena sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de junio del presente año, se analizó la Iniciativa de punto de acuerdo proveniente del congreso del estado, que tiene como finalidad reformar la constitución política del estado libre y soberano de Jalisco en materia de creación de la fiscalía especializada para la investigación del delito de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Derivado del análisis correspondiente, se sometió a votación el punto de acuerdo relativo, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

Por lo anterior, me permito remitir a usted el extracto del acta de sesión donde consta la aprobación mencionada, con el propósito de dar cumplimiento a los procedimientos legislativos establecidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente:

Enka A Cuevas F
ERIKA ADRIANA CUEVAS FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

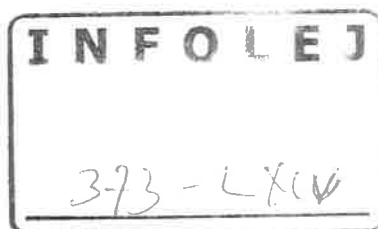


H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2024-2027



2227

C.c.p. Archivo Interno.



Creando la **ciudad**
que **queremos**